



## 8. INFORMACIÓN.

### 8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

#### Designación de la Comisión de Valoración

##### PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de noviembre de 2014 ha acordado de conformidad con la base cuarta de las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, aprobadas por acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno, en su sesión del día 21 de noviembre de 2014, nombrar la siguiente Comisión de Valoración:

- Presidente: D. Ángel Luis Sanz Pérez. Letrado-Secretario General del Parlamento de Cantabria.

Sustituto: D. Jesús María Corona Ferrero. Letrado-Director de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Cantabria.

- Vocal: D. Jesús María Corona Ferrero. Letrado-Director de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Cantabria.

Sustituto: D. Luis González del Campo. Letrado-Director de Régimen Jurídico y Estudios parlamentarios del Parlamento de Cantabria.

- Vocal: D.<sup>a</sup> María Felisa Gallo Ruiz. Jefe de Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo.

Sustituto: D.<sup>a</sup> Rosario Martín de Benito. Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones.

- Secretaria: D. Pilar Monje Velarde. Jefe de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales.

Sustituto: D. Alfonso Rodríguez Serna. Jefe de Servicio de Régimen Interno.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.